



DIRECCIÓN DE LICENCIAS E INSPECCIÓN

Asunto: Aviso por cambio de cargo público municipal.

DR. SAVADOR CASTAÑEDA MEILLÓN
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUTAMIENTO
DE TECOMÁN, COLIMA
PRESENTE.

Por medio del presente, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 33, párrafo segundo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, vengo a formular ante usted bajo protesta de decir verdad, el presente **AVISO POR EL CAMBIO DE CARGO PÚBLICO MUNICIPAL**, derivado de los siguientes;

HECHOS;

PRIMERO: Con fecha **16 de Diciembre de 2021**, ingresé a laborar a este H. Ayuntamiento como **Director de Asuntos Jurídicos**, con adscripción en la **Dirección General de Asuntos Jurídicos**.

SEGUNDO: Por cuestiones de superación y desarrollo profesional, con fecha **22 de Mayo de 2022**, dejé de ocupar el cargo descrito en el párrafo anterior, por lo que a partir de la fecha **23 de Mayo de 2022**, comencé a trabajar como **Director de Licencias e Inspección** con adscripción al área de **Tesorería** del mismo H. Ayuntamiento de Tecoman, Colima.

Por lo anteriormente expuesto;

PIDO

ÚNICO.- Tenerme por presentado en tiempo, forma y como lo señala la normatividad para los efectos legales conducentes, el presente aviso de cambio de cargo público municipal.



ATENTAMENTE
TECOMÁN, COLIMA, A 19 DE JULIO DE 2022

LIC. NIVARDO PADILLA OBISPO
DIRECTOR DE LICENCIAS E INSPECCIÓN

REG. AMENOS Y APREMIOS



TESORERIA

C.c.p. Archivo.